

Centro Robert Kennedy Denuncia Detención Arbitraria del Defensor Guerrerense, Maximino García Catarino

Presidenta de dicha organización, Kerry Kennedy, se reunió con el detenido en agosto del 2011

WASHINGTON, DC (26 de enero, 2012) – El Centro para la Justicia y Derechos Humanos Robert F. Kennedy (Centro RFK) hace un llamado para solicitar la libertad inmediata del defensor indígena Maximino García Catarino, quien fue detenido por elementos de la Policía Investigadora Ministerial de la Procuraduría General de Justicia del Estado, el pasado 21 de enero de 2012, en la comunidad de Juquila, Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero.

El Sr. Catarino es uno de 107 defensores y defensoras de derechos humanos guerrerenses a quienes desde el 2009 la Corte Interamericana de Derechos Humanos otorgó medidas provisionales de protección necesarias para garantizar su seguridad e integridad, las cuales a la fecha se mantienen vigentes.

A pesar de lo anterior, el Estado Mexicano no ha llevado a cabo las acciones necesarias para garantizar la labor de las y los defensores de derechos humanos en la región. Aunado a ello, cabe señalar que los defensores de derechos humanos de las regiones mixtecas y me'phaas de Ayutla, Guerrero, han sido sistemáticamente hostigados por su labor en defensa de sus comunidades. El Sr. García Catarino es ya el cuarto defensor de la misma organización en ser hostigado de esta manera.

Sobre lo anterior, recordamos lo que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha expresado: [Un] aspecto de la mayor preocupación es la utilización de acciones legales contra las defensoras y defensores, tales como investigaciones o acciones penales o administrativas, cuando son instruidas con el objeto de acosarlos y desprestigiarlos. [...] En ciertos casos, lo que se hace es iniciar procesos judiciales de tipo penal sin fundamentos de prueba con el objeto de hostigar a los miembros de las organizaciones, quienes deben asumir la carga psicológica y económica de afrontar una acusación penal. El viernes 27, el caso estará frente del juez Inocencio Orduño Magallón para decidir si permitirá que el proceso legal sea utilizado de manera ilegal en contra de un verdadero defensor de los pueblos indígenas de Guerrero.

El Centro RFK recuerda que en su última visita al Estado de Guerrero, llevada a cabo en agosto del 2012, la Sra. Kerry Kennedy, presidenta del Centro RFK, sostuvo un encuentro con el defensor de derechos humanos en el cual reconoció la labor que el y sus compañeros se encuentran llevando a cabo en favor de las comunidades indígenas del estado. Por ello, Resulta por lo tanto imperioso que el Estado adopte de forma inmediata las medidas necesarias para asegurar los derechos a la vida, integridad personal, libertad y seguridad personales y a las garantías judiciales de Maximino García Catarino.

El Centro RFK fue establecido en 1968 para continuar con el legado del fallecido senador estadounidense, Robert Kennedy. Hoy, honramos aquellos defensores de derechos humanos que dedican sus vidas a enfrentar violaciones graves de derechos humanos. En agosto de 2011, la presidenta del Centro Robert F. Kennedy e hija del senador, Kerry Kennedy, se reunió con el Sr. Catarino y un grupo de defensores de derechos humanos en Ayutla de los Libres. El Centro RFK continuará monitoreando la situación de los defensores de Ayutla y muy en particular el caso de Maximino García Catarino.

Contacto:

SG Sarmiento, Centro RFK (sarmiento@rfkcenter.org)